



## CERTIFICADO DE CONFORMIDAD CON EL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

AUDERTIS certifica que los sistemas de información reseñados, todos ellos de **categoría MEDIA**, y los servicios que se relacionan, de la entidad privada

**RECAUDALIA LOCAL, S.L.**  
con NIF: **B83888917**  
domiciliada en **C/ Monasterio de Montes, 4 Bajo - 24400 Ponferrada (León)**

han sido auditados y encontrados conforme a las exigencias del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica, según se indica en el correspondiente Informe de Auditoría de fecha 10/07/2018 para:

***“Sistemas de información que gestiona Recaudalia respecto a la colaboración que realiza en los servicios de gestión tributaria censal, inspectora de todos los tributos municipales, y de recaudación voluntaria y ejecutiva de los tributos y precios públicos. Así como la gestión catastral del Impuesto de Bienes Inmuebles en las alteraciones jurídicas, físicas y económicas, en los términos que establezcan los convenios de colaboración con la Dirección General de Catastro que en su caso se establezcan, conforme a los requisitos de seguridad establecidos en el Real Decreto 3/2010 de acuerdo con la Declaración de Aplicabilidad vigente”.***

Número de certificado: **CERT-ENS-18010**  
Fecha de certificación de conformidad inicial: **03/09/2018**  
Fecha de renovación de la certificación de conformidad: **03/09/2020**  
Emitido en Madrid, el 03 de septiembre de 2018



AUDERTIS AUDIT SERVICES, SL  
es una entidad acreditada por ENAC

José Luis Colom Planas  
Director Técnico

**AUDERTIS AUDIT SERVICES, SL** [www.audertis.es](http://www.audertis.es)

Pº de la Castellana, 95 – Planta 29 – Edificio Torre Europa - 28046 MADRID - ESPAÑA

VALIDACIÓN:

IMPORTANTE: Puede verificarse la relación de organizaciones certificadas pertenecientes al Sector Privado en la página Web del CCN: <https://www.ccn-cert.cni.es/ens/empresas-certificadas.html>

*NOTA: Puede que las entidades recién certificadas requieran de algunos días para aparecer en la lista oficial.*